

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 22 AGO 2025

Res. H. N.º 1300/25

EXP N.º 399/25 HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. Betina CAMPUZANO para solventar gastos relacionados con su participación en calidad de expositora en el "XLV Congreso Internacional IIII", llevado a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con sede en Lima, durante el 16 al 19 de julio del 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Letras**, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00)**, para cubrir gastos vinculados con inscripción, transporte, hospedaje y/o viáticos, con imputación al fondo de la **Escuela**;

QUE la Prof. CAMPUZANO presenta constancia de participación y comprobantes de gastos de pasajes en avión por el trayecto Salta-Lima-Salta, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

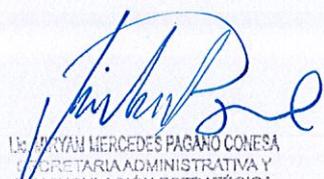
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el reintegro efectuado a la Prof. Betina Sandra CAMPUZANO, DNI N.º 26.701.250, de la **Escuela de Letras**, hasta la suma total de **PESOS VEINTE MIL 00/100 (\$ 20.000,00)**, en concepto de pasajes por su participación en el evento académico mencionado en el exordio. -

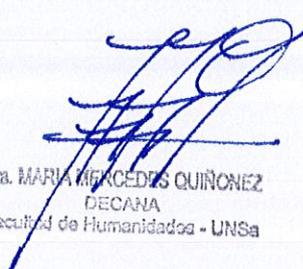
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE LETRAS (S. Sub Unidad 027.001.006)**". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Cjc/je


Dra. MARIANA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIANA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa